KREAB GAVIN ANDERSON IBERIA S.L.
INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A los Miembros del Directorio de
KREAB GAVIN ANDERSON IBERIA S.L.

En mi calidad de comisario de KREAB GAVIN ANDERSON IBERIA S.L. y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del art. 279 (321 anterior codificación) de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía, terminado el 31 de diciembre de 2004 y su correspondiente estado de resultados.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la evidencia sustentatoria que soporta las cifras y sus respectivas revelaciones en los estados financieros. También incluyó la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas consistentemente, las disposiciones legales por las entidades gubernamentales de la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

En mi opinión Los mencionados estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de KREAB GAVIN ANDERSON IBERIA S.L. al 31 de diciembre de 2013y el resultado de sus operaciones durante el período terminado a esa fecha de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente debo declarar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

En base a mi revisión efectuada sobre los estados financieros antes mencionados, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de la administración, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y de Directorio.

Los libros de acciones y accionistas y actas de Juntas de Accionistas han sido llevados conforme a las disposiciones legales, así como también la correspondencia, los comprobantes y los libros contables que sustenta la información financiera de la Compañia.

2. Colaboración Gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros y registros tanto contables como legales he recibido total colaboración del nivel Gerencial para el cumplimiento de mis funciones.

3. Control Interno

Dentro del examen efectuado y de acuerdo al alcance que consideré necesario, he realizado un estudio del sistema de control interno de la compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales permiten determinar la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

4. Registros Contables y Legales

Con relación a la documentación contable, financiera y legal, en términos generales, considero que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico. Adicionalmente, las cifras presentadas en los estados financieros han sido debidamente conciliadas con los respectivos registros contables no encontrando diferencias que requieran revelación.

5. *Situación económica y financiera de la compañía*

El año 2013 ha significado para el sector de la comunicación del país un período de muchas dificultades debido, principalmente a la polarización de las posturas entre los medios privados y el Gobierno. Por otro lado no existe en el medio una clara visión de la importancia de la comunicación empresarial tanto interna como externa provocando una actitud cautelosa en cuanto a la inversión en este rubro, por lo que los ingresos de la empresa se han visto afectados, esto sumado al inicio de actividades desde agosto, ha producido que los resultados aún no sean positivos. Se espera que las estrategias que se plantean para el futuro ayuden a que exista más apertura de las empresas para mejorar la situación financiera de la empresa.

A continuación se presentan algunas razones financieras:

a) Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{17{,}472}{959} = 18.21$$

b) Solvencia

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}} = \frac{959}{17{,}472} = 0.05$$

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{959}{16{,}513} = 0.06$$

c) Rentabilidad

$$\frac{\text{Pérdida Operacional}}{\text{Ventas}} = \frac{-9{,}288}{8{,}607} = -1.08$$

d) Costos y Gastos a Ventas Netas

$$\frac{\text{Gastos de ventas}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{2{,}429}{8{,}607} = 0.28$$

$$\frac{\text{Gastos Administrativos}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{15{,}466}{8{,}607} = 1.80$$

En un breve análisis se podría anotar que la compañía, por lo citado en el párrafo anterior, se presenta una pérdida operativa que supera en el 8 % el monto de los ingresos la misma que, comparada con el índice de inflación del 2.70 % (según datos oficiales), acumula casi un 13 % de pérdida en el año.

La compañía muestra una buena liquidez frente a sus deudas corrientes, debido principalmente al saldo de la transferencia de Casa Matriz, mantenida en bancos para cubrir los primeros gastos de la empresa hasta que pueda solventarse por si misma, mientras que no se mantienen valores por pagar. Esto también permite mostrar un índice de endeudamiento casi nulo.

Finalmente, los gastos administrativos y generales han sido los que más han contribuido al resultado negativo de la empresa en el 2013, pues supera en un 80% el valor de los ingresos obtenidos, sin embargo, la decisión de Casa Matriz de tomar sus transferencias como Aportes a Futura Capitalización evitará poner en peligro el concepto de empresa en marcha, pero deberá legalizar la situación hasta finales del 2014.

Sin más que informar me suscribo de ustedes

Atentamente

Diego Salvador
1706779517